INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA-SANTANDER	**CERTIFICADO DE PERSONAL**	Código: GM - F – A.AF - 005 Versión: 01 Página 1 de 1

EL RECTOR DEL INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR QUE:

Conforme a los requerimientos legales, estipulados en la Ley 80 de 1993, y en el Decreto 2209 de 1998 y en calidad de Rector del Instituto Empresarial Gabriela Mistral del Municipio de Floridablanca, me permito dar constancia que la Institución Educativa no cuenta con personal especializado para prestar Servicio de recargas y mantenimiento en general de extintores, del Instituto.

Además, se aclara que no se ha otorgado contrato alguno, que pueda ajustarse al requerimiento específico de necesidad del servicio.

Dado en Floridablanca a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA
Rector